



Comunicado nº 3  
Madrid, 13 julio de 2020

## EL SINDICATO DE SEGUROS DE UGT PROPONE PARA EL AÑO 2020 UN CONVENIO DE TRANSICIÓN

Tras las conversaciones que hemos mantenido con las asociaciones empresariales desde mediados del pasado mes, de las que os informábamos en nuestro anterior Comunicado de 19 de junio, ayer día 13 de julio hemos mantenido una reunión formal de Mesa Negociadora por videoconferencia con la participación de todas las asociaciones patronales (UNESPA, AMAT y Confederación Española de Mutualidades) y todos los sindicatos presentes en la Mesa Negociadora (UGT, Comisiones, ELA, LAB y CIG).

Desde el **Sindicato de Seguros de UGT** hemos planteado la posibilidad de alcanzar un acuerdo de transición que dé respuesta a los incrementos salariales y resto de conceptos económicos junto a la adaptación normativa.

La situación de incertidumbre que vive el país aun cuando Seguros es un Sector acíclico y con una afectación, previsible, de la crisis distinta al resto de sectores del país como se demostró en la pasada crisis económica, aconseja intentar alcanzar un acuerdo para este año 2020 y abordar la negociación de la Plataforma que presentamos **UGT** con fecha 9 de marzo el próximo año 2021.

Las referencias que manejamos para la revisión salarial es el AENC, Acuerdo suscrito por la CEOE, CEPYME, UGT y CCOO que prevé dos parámetros:

- Una subida salarial del 2% fijo.
- Establecer el Salario Mínimo Sectorial en 14.000 € anuales.

**CUMPLIMOS**

8 HORAS DE TRABAJO  
8 HORAS DE DESCANSO

